



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE



@colegiocolombosuzopasto





Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

CONTENIDO

1-. SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	3
2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	3
Propósitos Del Sistema Institucional De Evaluación Y Promoción De Los Estudiantes.	5
Escala De Valoración Institucional Y Su Equivalencia Con La Escala Nacional.	6
3-. DESCRIPCION DE LOS DESEMPEÑOS	8
Desempeño Superior	8
Desempeño Alto.....	9
Desempeño Básico	9
Desempeño Bajo	10
Desempeño Cognitivo (Saber).....	11
Desempeño Expresivo – Procedimental (Hacer)	11
Desempeño Actitudinal (Ser)	12
4-. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN	16
Promoción Anticipada De Grado.....	17
Requisitos Para Promoción Anticipada.....	17
5-. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS	18
6-. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	18
Criterios De Autoevaluación	19
Formato De Autoevaluación.....	20



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

7-. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	20
8-. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICA PENDIENTE DE LOS ESTUDIANTES.....	21
Recuperaciones	21
9-. ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.....	22
10-. EVALUACIÓN EN EL GRADO DE TRANSICIÓN	23
Criterios De Evaluación	23
Carácter De La Evaluación.....	24
Valoración Cualitativa Mediante Caritas Emocionales	24
Informes De Desempeño	25
Promoción En Preescolar	25



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

1-. SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

El sistema de evaluación del Colegio Colombo Suizo es coherente con lo establecido en el Decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media académica. En sus lineamientos generales, en términos de evaluación y a través de la comunicación permanente con el Consejo Académico, se han fijado los siguientes parámetros a nivel institucional.

El SIEE es el conjunto de acciones, criterios, escala de valoración, estrategias, procesos, procedimientos e instrumentos, definidos en periodos de tiempo, para que el quehacer de la enseñanza sea integrado a los propósitos de la evaluación y concluya en la promoción del educando. Para tal efecto, se concibe la Evaluación como un proceso continuo, integral y formato.

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación en el Colegio será:

- A. CONTINUA: es decir que se realizarán en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.
- B. INTEGRAL: se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno, como las pruebas escritas para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento

Se le aplicarán las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, y que no tienen en cuenta el proceso del ejercicio y no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

El diálogo con el alumno, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas.

Se permitirá la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes.

La coevaluación entre los alumnos, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón. Conversatorios con la misma intención del diálogo, realizados entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

- C. SISTEMÁTICA: se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.
- D. FLEXIBLE; se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales

Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndoles oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

- E. INTERPRETATIVA: se permitirá que los alumnos comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.
- F. PARTICIPATIVA: se involucra en la evaluación al alumno, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.
- G. FORMATIVA: nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los alumnos en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

Propósitos Del Sistema Institucional De Evaluación Y Promoción De Los Estudiantes.

(Art. 2.3.3.3.3. del Decreto 1075 de 2015).

“Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. La evaluación se entiende como aquello que nos permite valorar y formar conocimientos, habilidades, competencias, objetivos y desempeños de un estudiante dentro de su proceso de aprendizaje. Así la evaluación se convierte en sí misma en una valoración de la responsabilidad, la autonomía, la motivación por aprender, los aciertos, las dificultades y el trabajo individual y en equipo.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. La evaluación es continua y formativa a la vez. Cuando se dice que la evaluación es continua se refiere a que es permanente, de esta manera, lo que se evalúa debe ser resultado de una acción educativa durante un determinado tiempo, lo cual lleva en sí un proceso.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. La evaluación como estrategia formativa es aquella que se realiza con el propósito de valorar todo el proceso, es decir, favorecer o mejorar constantemente aquello que está fallando: el proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes, la estrategia o metodología del docente (plataformas interactivas,), el material pedagógico que se utiliza al interior de las clases, las herramientas tecnológicas usadas y las relaciones interpersonales, y demás.
4. Determinar la promoción de estudiantes. La promoción y reprobación se lleva a cabo en todos los grados, tanto de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, no se restringe a ninguno de los grados.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional”. La evaluación institucional evidencia el nivel de satisfacción en relación al servicio y al desarrollo del PEI, generando información básica para realizar los ajustes del Plan de Mejoramiento.

Escala De Valoración Institucional Y Su Equivalencia Con La Escala Nacional.

Para efectos de la escala bimestral a los alumnos en cada una de las áreas, se les tendrán en cuenta los siguientes parámetros de valoración:

- Se harán valoraciones numéricas de 1 a 5 en cada área.
- Esta escala numérica se equivaldrá cada bimestre a la escala nacional de desempeños Superior, Alto, Básico y Bajo; por lo tanto los boletines bimestrales se expedirán en dos columnas, una numérica y otra con el equivalente nacional, además de una breve

Correo: contacto@colegiocolombosuizo.edu.co

Telefonos: (+57) 2 7334163 Cel. 310 371 2402

Dirección: Calle 16 No. 33 - 11 Maridiaz. Pasto - Colombia

www.colegiocolombosuizo.edu.co



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas y dificultades que tuvieron los alumnos en su desempeño integral durante este lapso de tiempo, con recomendaciones y estrategias para su mejoramiento.

- La escala del informe final, se expedirá en los certificados definitivos también en dos columnas, una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo.
- El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del alumno en cada área durante todo el año escolar, observando que, al finalizar el grado, se hayan alcanzado los saberes, desempeños, indicadores de logros, competencias y estándares propuestos durante todo el año escolar.
- Este informe final será la suma y el promedio de los informes bimestrales.

Con el fin de unificar criterios en todos los docentes y dar mayor objetividad al proceso, la evaluación se hará con base en cuatro categorías de desempeño, cuyas escalas se establecen a continuación:

Desempeño Superior 4.5 a 5.0

Desempeño Alto 4.0 a 4.4

Desempeño Básico 3.0 a 3.9

Desempeño Bajo 1.0 a 2.9



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

3-. DESCRIPCION DE LOS DESEMPEÑOS

Desempeño Superior

Descripción: asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y

la filosofía propuesta por la Institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la Institución.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.
- Su comportamiento y actitud contribuyen a la dinámica de grupo.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas abordadas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y argumenta con propiedad.
- No tiene fallas y aun teniéndolas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se afecte.
- Alcanza los logros propuestos sin actividades complementarias.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con las personas de la comunidad educativa.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

Desempeño Alto

Descripción: mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente acorde con los valores y la filosofía del Colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos en su proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Alcanza los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Tiene faltas de asistencia justificadas.
- Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución.

Desempeño Básico

Descripción: presenta una actitud y comportamiento aceptables, acorde con los valores y la filosofía del Colegio, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios.

Criterios de evaluación:

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es inconstante.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas, y los Argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Tiene dificultades de comportamiento.
- Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias en el Período académico.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta poco sentido de pertenencia a la Institución.

Desempeño Bajo

Descripción: tiene una actitud insuficiente y de desinterés ante los valores y la filosofía del Colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios.

Criterios de evaluación:

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Muestra desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

- No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación; sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no alcanza los logros previstos.
- Registra faltas de asistencia injustificadas.
- Tiene dificultades de comportamiento.
- No tiene sentido de pertenencia institucional

Cada período y en cada una de las áreas y asignaturas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Desempeño Cognitivo (Saber)

Se evalúa el desempeño del estudiante en el desarrollo de guías, talleres, pruebas de desempeño, trabajos de investigación y consultas, informes, exposiciones, sustentaciones, entre otros, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. cada instancia verificadora anteriormente señalada tendrá su respectiva valoración. Esta misma formara parte del proceso el cual corresponde al 35% de la valoración definitiva de la asignatura.
2. En cada instancia verificadora se evaluará el grado de conocimiento y comprensión de nociones, ideas, conceptos, argumentos y categorías, relacionados con los ámbitos, temáticos trabajados a lo largo del periodo académico.

Desempeño Expresivo – Procedimental (Hacer)

se evaluará el desempeño del estudiante teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Trabajos de producción: informes, proyectos, producción artística, etc. Trabajos de expresión, sustentación y resolución de los problemas a través de procedimientos establecidos en diferentes contextos. Lo anterior tendrá una valoración del 25% del promedio definitivo del periodo académico.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

2. La Evaluación de final de periodo equivalen al 30% de valoración definitiva del periodo académico.

Desempeño Actitudinal (Ser)

Se evalúa el desempeño de los y las estudiantes en lo relacionado a los valores de la puntualidad, la honestidad, la responsabilidad, y el respeto entre otros. Dicha valoración tendrá un valor del 10% del desempeño general del periodo académico.

PRIMER PERIODO: 30% 14 SEMANAS

SEGUNDO PERIODO: 30% 13 SEMANAS

TERCER PERIODO: 40% 13 SEMANAS

En lo relacionado a los valores de la puntualidad y responsabilidad:

1. Cada estudiante debe entregar sus guías, actividades, tareas, trabajo de investigación y consulta, lo mismo que sus cuadernos y libros con orden, pulcritud y en el tiempo estipulado conforme al plan de cada área.
2. Los y las estudiantes que no entreguen lo señalado en el literal anterior, obtendrán una valoración de uno. (1.0).
3. Cada estudiante debe justificar de manera oportuna su inasistencia a clases con coordinación académica y de convivencia. Es compromiso también del o la estudiante nivelarse en sus responsabilidades académicas y entregarlas en la próxima clase.
4. Cada estudiante debe portar los implementos de clase según corresponda el horario establecido por la institución (uniforme, libros, material geométrico, diccionario, etc.)

En lo relacionado al respeto los y las estudiantes deben:

1. Demostrar participación y disponibilidad durante el desarrollo de las clases.

Correo: contacto@colegiocolombosuizo.edu.co

Telefonos: (+57) 2 7334163 Cel. 310 371 2402

Dirección: Calle 16 No. 33 - 11 Maridiaz. Pasto - Colombia

www.colegiocolombosuizo.edu.co



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

2. Practicar los valores de las competencias ciudadanas como: amistad, respeto, solidaridad, tolerancia, sinceridad, comunicación y gratitud.
3. Poner en práctica los deberes de los y las estudiantes establecidos en el manual de convivencia y los reglamentos internos.
4. Tendrán repercusiones en la valoración académica del desempeño afectivo- valorativo los y las estudiantes que, en cada asignatura, presenten dificultades de convivencia y comportamiento social registradas en el observador del estudiante.

PARÁGRAFO 1: En caso de que él o la estudiante incurra en fraude académico, en cualquier actividad pedagógica a lo largo del periodo, además la valoración de uno de la misma, se someterá al debido proceso que el manual de convivencia tiene estipulado para ese tipo de faltas.

PARÁGRAFO 2: Durante el proceso escolar, las justificaciones por inasistencias, presentadas y aceptadas por el Coordinador Académicos y de Convivencia, solo le permite al estudiante presentar las evaluaciones y trabajos que dieron lugar durante la ausencia; sin embargo, las mismas permanece en el regis

PARÁGRAFO 3: Para los estudiantes del grado once, la evaluación acumulativa del cuarto periodo, será valorada según los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11 (ICFES), según la siguiente escala:

65 puntos o más 5.0

64 – 60 puntos 4.5

59 - 55 puntos 4.0

54 - 50 puntos 3.5



Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;
Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.
Secretaría de Educación Municipal.
NIT. 800.198.964-7

14



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

EXPOSICIÓN	• Ayudas audiovisuales, carteleras - Vocalización, entonación y fluidez. - Técnicas. • Responder a preguntas.	• Argumentación. • Puntualidad y manejo del tiempo - Dominio del tema. • Bibliografía.
EVALUACIÓN ESCRITA	• Pertinencia y coherencia - Procedimiento lógico.	• Presentación.
EVALUACIÓN PRUEBAS SABER		
EVALUACIÓN ORAL	• Criterio personal (aporte propio). • Manejo de tiempo.	• Pertinencia y coherencia. • Argumentación.
LABORATORIO	• Verificación de procesos - Seguimiento de instrucciones (procedimiento).	• Manejo de recursos (materiales). • Uso adecuado del tiempo. • Informe escrito y/o verbal.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

4-. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN

La promoción es la aprobación, previo cumplimiento de los desempeños de aprendizaje de las áreas del plan de estudio de un grado de la formación, habilitando al estudiante para continuar en el grado educativo contiguo:

Con los anteriores criterios definimos la promoción o reprobación de los alumnos de la siguiente manera:

Todos los estudiantes que al finalizar el año escolar alcanzan valoraciones en el desempeño básico, alto o superior en todas las áreas del plan de estudios serán promovidos al grado de formación contiguo.

Para los casos donde existan valoraciones con nivel bajo, hasta en dos áreas de formación se considera en caso pendiente para promoción en tal situación se debe:

- Establecer por escrito un plan de superación para las dificultades de los desempeños bajos
- Este plan se entregará a los estudiantes en la última semana del mes de noviembre
- Cuando se alcance el desempeño básico en las dos áreas, se considera alcanzada la promoción.

Parágrafo 1: En caso de incumplimiento del plan de refuerzo, así como la no presentación a la hora y la fecha señalada para la evaluación ya sea de un área, se considera NO PROMOVIDO.

Informar sobre la promoción del grado en curso, anotar en el último informe y en el registro escolar del estudiante.

REPROBACIÓN

El alumno que pierda tres o más áreas con desempeño bajo se considera reprobado el grado y deberá matricularse a repetirlo durante todo el año siguiente.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

No serán promovidos al grado siguiente, los alumnos que hayan dejado de asistir al plantel, Cuando en tres o más áreas el estudiante no haya asistido al 25 % de las actividades escolares sin justificar en cada área así su desempeño sea básico, alto o superior.

No superar la condición de pendiente, expuesta anteriormente.

Promoción Anticipada De Grado

De conformidad al Art. 7 del Decreto 1290 de 2009: “

La promoción anticipada de estudiantes se predica de aquellos que demuestran un desempeño superior y avanzado en el desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, en relación con el resto del grupo, o aquel que no fue promovido de grado el año lectivo anterior y cumpla las mismas condiciones, podrá ser promovido al grado siguiente durante el primer período del año escolar, previa solicitud por escrito de los padres de familia o acudientes, dirigida al consejo académico. Recibir concepto de viabilidad por el Consejo Académico quien analizará y recomendará la promoción anticipada del estudiante, éste a su vez recomendará al Consejo Directivo la viabilidad de la misma. La decisión final será consignada en el acta del Consejo Directivo, si es positiva en el registro escolar.”

Requisitos Para Promoción Anticipada

- Carta de solicitud de promoción anticipada suscrita por el Padre y /o Acudiente, dirigida al Consejo Académico o a la Rectora
- Obtener ALTO O SUPERIOR en todas las asignaturas durante el primer y segundo periodo académico, del año en curso con valoración de 4.5 a 5.0.
- Aprobar todas las Evaluaciones de las áreas fundamentales por suficiencia del grado al que solicita la promoción.
- En la parte actitudinal comportamiento y disciplina también con nota ALTO O SUPERIOR.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

- Si la situación anterior no se cumple el estudiante seguirá cursando el grado al cual se matriculo.
- Fechas sujetas a cronograma institucional.

Se expidieran las evaluaciones finales de cada área, en el momento de producirse la promoción anticipada, y copia de la Resolución reposará en el libro de calificaciones, además de entregarla al alumno promovido.

5-. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS

Como la evaluación es un proceso continuó, los docentes realizaran con los alumnos al finalizar cada clase, tema, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa.

Se identificarán las limitaciones y destrezas de los alumnos, para adecuar el diseño curricular a la realidad del colegio y de la comunidad educativa.

Se harán reuniones con las Comisiones de evaluación y promoción, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que, con la participación de alumnos y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.

Se realizan actividades de recuperación para estudiantes con desempeños bajos en las área o asignaturas.

6-. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus alumnos en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permitan al alumno hacer autorreflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tiene un valor



Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;
Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.
Secretaría de Educación Municipal.
NIT. 800.198.964-7

Se harán autoevaluaciones colectivas que permitan realizar además coevaluaciones entre los mismos estudiantes, como ejercicios prácticos en la clase.

Criterios De Autoevaluación

PROCESOS	Cognitivos y Praxiológicos	Axiológicos (10%)		
PORCENTAJE	90%	5%	2.5%	2.5%
INSTRUMENTOS	Evaluación escrita, evaluación, oral, quiz, taller, informe de laboratorio, tarea, exposición o sustentación, apuntes, ensayo, trabajo individual o en equipo y materiales.	Participación en clase, puntualidad, comportamiento, actitud en la clase, respeto, observador, seguimiento, responsabilidad, cumplimiento de actividades escolares.	Aplicación de formato de autoevaluación	Coevaluación. Proceso que se realizará entre los mismos estudiantes.
	Nota: Cada docente del área o asignatura determina sus respectivos instrumentos			



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

Formato De Autoevaluación

ASPECTO A EVALUAR	VALORACIÓN 1 A 5
¿Qué tanto aprendí?	Definitiva Parcial del Periodo
¿Fui responsable con mis compromisos académicos?	Valoración dada por el estudiante
¿Mi comportamiento fue acorde al Manual de Convivencia?	Nota final de Comportamiento en el Periodo

7-. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

(Art. 2.3.3.3.3.4., numeral 3 del Decreto 1075 de 2015).

El docente debe valorar los desempeños, competencias y conocimientos que el estudiante debe alcanzar y adquirir al finalizar cada periodo del año escolar, en cada área y grado, según se encuentra establecido en el Proyecto Educativo Institucional PEI, con base en los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, estándares y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

Evaluar es la acción por medio de la cual se emite un juicio valorativo sobre el proceso de desarrollo del estudiante para verificar su desempeño. Determina los avances que ha alcanzado en relación a las competencias y desempeños propuestos. Permite observar las habilidades y destrezas que el estudiante ha desarrollado, el conocimiento que ha adquirido o construido, los valores y actitudes que ha asumido y consolidado para la formación de su propio ser.

Para evaluar, cada docente en el área que orienta presenta a sus estudiantes al iniciar cada periodo las competencias, desempeños e indicadores de desempeño a desarrollar, la metodología y los

Correo: contacto@colegiocolombosuizo.edu.co

Telefonos: (+57) 2 7334163 Cel. 310 371 2402

Dirección: Calle 16 No. 33 - 11 Maridiaz. Pasto - Colombia

www.colegiocolombosuizo.edu.co



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

criterios, pautas, instrumentos de evaluación de conocimientos (prueba escrita, oral, cuestionarios, talleres, tareas, laboratorios, pruebas tipo Saber, Simulacros Pruebas Saber, Pruebas Saber - ICFES), y estrategias de evaluación del área (exposición, representación, situaciones problemáticas, mesa redonda, debate, análisis de textos, análisis de casos, solución de problemas, interpretación de gráficas, actividades en el aula, sustentación del trabajo individual y en equipo), resultados de la aplicación del conocimiento (mapas conceptuales, carteleras, resúmenes, ensayos, entrevistas, desarrollo de guías, talleres), atendiendo a que se valorará el cumplimiento, el dominio y apropiación de conceptos, avance en el desarrollo de los niveles de competencias del área, habilidades, destrezas, participación e interés en las actividades desarrolladas.

Para llevar un control de conocimientos, el docente lleva una planilla física y virtual en donde relaciona los desempeños alcanzados en cada una de las actividades que ha programado para el desarrollo de los indicadores de desempeño planteados para el periodo.

8-. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICA PENDIENTE DE LOS ESTUDIANTES

Recuperaciones

Todo estudiante que haya obtenido nivel Bajo en algunas áreas o asignaturas tiene derecho a un proceso y estrategia de recuperación que se llevará a cabo una vez finalizada la semana de evaluaciones finales de cada periodo (última semana de periodo en el horario normal de clases).

Consiste en:

- Enviar por parte de los docentes un acta de recuperación indicando los Contenidos programáticos de los logros no alcanzados por el estudiante durante el periodo. Esta debe ser conocida y firmada por los padres de familia y/o acudientes y entregada nuevamente al docente para poder presentar una evaluación escrita, de acuerdo al cronograma establecido.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

La recuperación tendrá una valoración máxima de 3.0 (tres) ya sea esta aprobado o no, quedará registrada en el informe del estudiante (boletín) correspondiente a cada periodo.

Al finalizar el año escolar aquellos estudiantes que obtengan en el promedio de los 4 periodos valoración de desempeño BAJO (Nota inferior a 3.0) en una o dos áreas, tendrán un plan de apoyo entregado con anterioridad por los docentes para realizar las actividades de recuperación y de logros necesarias y suficientes para superar estos bajos desempeños.

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, consultas, complementación, proyectos, prácticas, ensayos, exposición, elaboradas por cada profesor en su respectiva área, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes mediante evaluación escrita al finalizar el año escolar según un cronograma establecido.

Una semana antes de finalizar el año escolar, se entregarán las actividades de apoyo a los estudiantes y será de conocimiento de los padres de familia y se realizará una evaluación en base al programa de apoyo la cual se realizará en la última semana del mes de noviembre del año lectivo. Su valoración será sobre 3.0 (tres)

En caso de NO presentarse a los procesos de recuperación sin causa justificada, el estudiante no será promovido.

9-. ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este ACUERDO, cualquier miembro del, consejo directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de la Asociación o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

instancia a las Comisiones de Evaluación y Promoción, al Consejo Directivo o a la respectiva Secretaría de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, el Consejo Académico propone ante el Consejo Directivo, la creación de las Comisiones de Evaluación y Promoción de alumnos:

Una comisión para los grados 1 a 5 de Básica Primaria y de 6 a 9 de Básica Secundaria. Esta comisión, se encuentra conformada por:

1. Rector o su delegado.
2. Coordinador Académico
3. Unos representantes de los docentes por cada grado: Nombrados por el Consejo Académico.
4. Unos representantes de los padres: Uno por cada grado que no sea docente del Colegio.

10-. EVALUACIÓN EN EL GRADO DE TRANSICIÓN

En el grado de transición, la evaluación de los niños y niñas se concibe como un proceso integral, cualitativo, continuo y formativo, orientado a reconocer sus avances, procesos y potencialidades, en coherencia con lo establecido en el Decreto 1411 de 2022, el cual prioriza el desarrollo integral y el aprendizaje a través de experiencias significativas.

La evaluación no se centra en la medición de contenidos ni en resultados cuantitativos, sino en la observación permanente del desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones: cognitiva, comunicativa, corporal, social y emocional, respetando sus ritmos individuales.

Criterios De Evaluación

- Los criterios de evaluación se articulan con:
- El desarrollo integral del niño.
- Los ejes de la educación inicial (juego, arte, literatura y exploración del medio).



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

Los pilares de la educación:

- Saber conocer y saber hacer
- Saber ser
- Saber convivir

Asimismo, se retoman elementos del **Decreto 1290 de 2009**, especialmente en lo relacionado con la valoración del desempeño cognitivo, personal y social, garantizando coherencia en el tránsito hacia la educación básica primaria

Carácter De La Evaluación

- La evaluación en preescolar se caracteriza por ser:
- Cualitativa: describe procesos, avances y dificultades.
- Formativa: orienta el aprendizaje y mejora continua.
- Flexible: se adapta a los ritmos de cada niño.
- Participativa: involucra al docente, al niño y a la familia.

Valoración Cualitativa Mediante Caritas Emocionales

Para favorecer una comprensión más cercana y significativa del proceso de aprendizaje, se implementa una estrategia de valoración cualitativa a través de caritas emocionales, acompañadas de descriptores pedagógicos:

- **Logrado (Lo lograste)**
El niño alcanza el desempeño esperado, demuestra seguridad, autonomía y aplica lo aprendido en diferentes situaciones.
- **En proceso (Lo estás logrando)**
El niño muestra avances importantes, pero aún requiere acompañamiento y fortalecimiento en algunas habilidades.



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

- **Inicio (Estamos empezando)**

El niño se encuentra en etapa inicial del proceso, necesita mayor mediación, apoyo y experiencias para avanzar.

Esto permite que la evaluación no sea solo un resultado, sino una narración del proceso de aprendizaje.

Informes De Desempeño

Se entregará un informe por periodo académico con las siguientes características:

- Descriptivo y explicativo, no numérico.
- Enfocado en el progreso del niño, no en la aprobación o pérdida de áreas.

Resalta:

- Fortalezas.
- Avances.
- Aspectos a fortalecer.
- Recomendaciones para la familia.

Se incluirán sugerencias prácticas para que los padres acompañen el proceso desde el hogar.

Promoción En Preescolar

En coherencia con la normativa vigente, la promoción en el grado de transición es automática, centrada en el desarrollo del niño y no en la aprobación de contenidos académicos.

No se espera que el niño lea, escriba o realice operaciones matemáticas de manera formal; sin embargo, se valoran avances como:

- Mayor seguridad emocional.
- Participación activa.
- Expresión oral y gráfica.

Correo: contacto@colegiocolombosuizo.edu.co

Telefonos: (+57) 2 7334163 Cel. 310 371 2402

Dirección: Calle 16 No. 33 - 11 Maridiaz. Pasto - Colombia

www.colegiocolombosuizo.edu.co



Colegio Colombo Suizo

Licencia de funcionamiento según Resoluciones: Preescolar y Básica Primaria: 128 de junio 26 de 2001;

Básica Secundaria: 0741 de abril 16 de 2012; Media Académica: 1491 de noviembre 3 de 2020.

Secretaría de Educación Municipal.

NIT. 800.198.964-7

- Curiosidad y exploración.
- Desarrollo del pensamiento lógico.
- Autonomía e independencia.
- Mejora en la convivencia y relaciones.

Promoción Para el Preescolar

La promoción de los niños del grado transición al grado siguiente se hace de manera automática al finalizar el año escolar, sin actividades de mejoramiento para la superación o pérdida de año, porque su evaluación se hace en función de desempeños del desarrollo y no en función de los aprendizajes ya que por desarrollo se entiende lo que el niño construye y reorganiza diariamente y que le permite resolver problemas y vivir en la cotidianidad escolar, familiar etc., dando muestra de avances o muchas veces retrocesos, los desarrollos no son lineales no parten de un punto cero de inicio ni tampoco de un punto final de culminación, muestran variaciones en cada niño, lo que significa que no siempre se avanza de un estado de comprensión inferior a otro superior. El desarrollo no se aprueba o se reprueba, el desarrollo es la oportunidad que le permite crecer y superar sus dificultades.

Correo: contacto@colegiocolombosuizo.edu.co

Telefonos: (+57) 2 7334163 Cel. 310 371 2402

Dirección: Calle 16 No. 33 - 11 Maridiaz. Pasto - Colombia

www.colegiocolombosuizo.edu.co